

TEMA: Asistencia Social

SUBTEMA: Pensión continuó en emergencia

REFERENCIA: Televisa news. (7 de junio de 2020).Pensión a personas con discapacidad continuó durante la emergencia sanitaria: Bienestar. Recuperado de:  
<https://bit.ly/3fVqz5S>

NOTA:

**Pensión a personas con discapacidad continuó durante la emergencia sanitaria:  
Bienestar**

En los próximos seis meses se incorporarán a 200 mil personas. La meta es llegar a un millón de personas beneficiadas con este programa.

La Pensión para el Bienestar de personas con discapacidad continuó durante la emergencia sanitaria por coronavirus, e incorpora a personas que lo requieren por justicia social, señaló la secretaria de Bienestar, María Luisa Albores.

En los próximos seis meses se incorporarán a 200 mil personas. La meta, dijo, es llegar a un millón de personas beneficiadas con este programa.

“Más de 500 mil niños y niñas adolescentes y jóvenes están en este programa, más de 90 mil adultos indígenas y esto es una cuestión de justicia social y más de 200 mil adultos en zonas urbanas marginadas”, agregó María Luisa Albores.



En conferencia de prensa, desde Palacio Nacional, explicó que para ser beneficiario de esta pensión se hace un cuestionario sobre las características de la discapacidad de la persona, y requiere de un certificado médico de una dependencia federal o estatal que indique su padecimiento.

**COMENTARIO:**

Desde que inició la pandemia por Covid-19 se ha generado una crisis económica y sanitaria, en donde se ha implementado la estrategia de utilizar los programas sociales para seguir apoyando a los grupos vulnerables como los adultos mayores, las personas con discapacidad, los niños, las niñas, los adolescentes, las mujeres, etc. que ante esta pandemia se han visto más afectados en sus ingresos para seguir satisfaciendo sus necesidades básicas. Este programa atiende a más de 500 mil niños y niñas adolescentes y jóvenes, más de 90 mil adultos indígenas y más de 200 mil adultos en zonas urbanas marginadas y su objetivo es que se sigan apoyando en esta pandemia que los condiciona a quedarse en casa para evitar contagiarse.

**RESPONSABLE: Itzel Bravo López**